



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00759516- -UNC-ME#PSI

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita aprobar el Convenio Particular de Pasantías con la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, a favor del estudiante Nahuel Cristóbal TERUEL DNI: 43.369.874;

Lo informado en el orden 11 por la Prosecretaría de Informática; y en el orden 19 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75581-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo establecido por el Artículo 3 de la Ordenanza HCS 01/2009 y la Cláusula Décima del Anexo III de dicha ordenanza.

LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías con la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, a favor del estudiante Nahuel Cristóbal TERUEL DNI: 43.369.874, con vigencia entre el 14 de octubre de 2024 y hasta el 13 de octubre de 2025, y autorizar al Prosecretario de Informática Ing. Miguel Montes a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Prosecretaría de Informática.

mp

